Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

nap

LENGUA Y LITERATURA

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

PRESIDENTA DE LA NACIÓN
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

JEFE DE GABINETE DE MINISTROS
Cdor. Jorge Capitanich

MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. Alberto E. Sileoni

SECRETARIO DE EDUCACIÓN
Lic. Jaime Perczyk

JEFE DE GABINETE
A.S. Pablo Urquiza

SUBSECRETARIO DE EQUIDAD Y CALIDAD EDUCATIVA
Lic. Gabriel Brener

DIRECTORA NACIONAL DE GESTIÓN EDUCATIVA
Lic. Delia Méndez

DIRECTORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Lic. Virginia Vazquez Gamboa

COORDINADORA DE ÁREAS CURRICULARES
Lic. Cecilia Cresta

COORDINADOR DE MATERIALES EDUCATIVOS
Dr. Gustavo Bombini

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

nap

LENGUA Y LITERATURA

Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

cfe Consejo Federal de Educación

Elaboración de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria fueron elaborados mediante un proceso que incluyó trabajo técnico, consultas regionales, discusiones y acuerdos federales. Participaron de él representantes de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y equipos técnicos del Ministerio Nacional.

Fueron aprobados en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2012, por las autoridades educativas de las jurisdicciones.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación, sobre NAP:
Resolución CFCyE 214/04
Resolución CFCyE 225/04
Resolución CFCyE 228/04
Resolución CFCyE 235/05
Resolución CFCyE 247/05
Resolución CFCyE 249/05
Resolución CFE 37/07
Resolución CFE 135/11
Resolución CFE 141/11
Resolución CFE 180/12
Resolución CFE 181/12
Resolución CFE 182/12

ÍNDICE

Presentación 5

Introducción 6

Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Lengua y Literatura 12

Lengua y Literatura 13

Tercer / Cuarto Año 15

Cuarto y Quinto / Quinto y Sexto Años 23

Estimado/a docente:

Nuevamente el Ministerio Nacional acerca a todos los docentes los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP), mediante un conjunto de publicaciones que compila los acuerdos establecidos para toda la Educación Obligatoria.

Tal como ustedes saben, estos Núcleos son el fruto de un largo proceso de construcción federal y expresan, junto a muchas otras políticas y acciones, la voluntad colectiva de generar igualdad de oportunidades para todos los niños y las niñas de la Argentina. En este sentido, los NAP plasman los saberes que como sociedad consideramos claves, relevantes y significativos para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan crecer, estudiar, vivir y participar en un país democrático y justo, tal como el que queremos construir.

Inscriptos en las políticas de enseñanza estatales, los NAP no son una novedad. En abril del 2004, en un contexto de alta fragmentación y heterogeneidad social, el Consejo Federal de Cultura y Educación acordó la identificación de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria como una medida orientada a dar unidad al Sistema Educativo Argentino. Esta decisión quedó confirmada con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece que "Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional […], el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizajes prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria" (artículo 85°). Desde entonces y en etapas sucesivas, dicho Consejo ha ido aprobando los NAP para distintas áreas del currículo nacional; ese proceso ha concluido en 2012, con la consolidación de acuerdos para la totalidad de áreas y niveles educativos.

En el curso de este tiempo también nos hemos planteado nuevos desafíos, al incorporar metas de mejoramiento de la inclusión y la calidad de la educación en su conjunto y al establecer la obligatoriedad del Nivel Secundario. Estos desafíos demarcan un rumbo que reafirma el derecho de todos a aprender, sea cual fuere la escuela a la que asistan, sea cual fuere la provincia en la que vivan. También confirman la presencia del Estado reconociendo este derecho y generando las condiciones para su cumplimiento.

Por todo ello, esta publicación convoca a la enseñanza. Sabemos que el currículo de nuestro país se fortalece con estos acuerdos federales, pero que estas definiciones no bastan. Es en la cotidianidad de cada escuela y con el aporte constructivo y creativo de maestras, maestros, profesoras y profesores, donde este conjunto de saberes podrá transmitirse con sentido y aportar un valor significativo a la trayectoria escolar de cada estudiante singular, haciendo posible la plena vigencia del derecho de todos a una educación igualitaria.

Un cordial saludo,

Prof. Alberto E. Sileoni
Ministro de Educación

Introducción

En el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional y las veinticuatro Jurisdicciones iniciaron un proceso de construcción federal de acuerdos curriculares para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. En un contexto de profunda desigualdad educativa, con un Sistema Educativo Nacional fragmentado y heterogéneo, se asumió el compromiso de "desarrollar una política orientada a dar unidad al Sistema"[1] a través de la identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

Desde entonces se sostiene un trabajo cuyo objetivo es garantizar condiciones de igualdad educativa "construyendo unidad sin uniformidad y rescatando la función pública de la escuela",[2] de manera que "todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial".[3]

Renovando estas apuestas y en un nuevo escenario histórico, social y político, en el que se han planteado la universalización de los servicios educativos para los niños y las niñas desde los 4 años de edad y la obligatoriedad hasta la Educación Secundaria, el Estado Nacional repone el valor de los NAP como referencia sustantiva para la enseñanza en las escuelas de todo el país.

Tal como indica la Resolución CFCyE 225/04, esto no supone desconocer las definiciones de cada jurisdicción en sus respectivos diseños curriculares, sino que, por el contrario, "la identificación colectiva de ese núcleo de aprendizajes prioritarios sitúa a cada una de ellas, sobre la base de sus particularidades locales en sus respectivos marcos regionales, en oportunidad de poner el acento en aquellos saberes considerados comunes 'entre' jurisdicciones e ineludibles desde una perspectiva de conjunto. […] Desde esa perspectiva, las acciones que se orienten al trabajo con un núcleo de aprendizajes prioritarios deben fortalecer al mismo tiempo lo particular y los elementos definitorios de una cultura común, abriendo una profunda reflexión crítica desde la escuela sobre las relaciones entre ambas dimensiones y una permanente reconceptualización de lo curricular".[4]

En el marco de dicha conceptualización será fundamental visibilizar la diversidad inherente a las historias de vida de los estudiantes que, siendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos, llegan a las escuelas de los distintos niveles educativos, trazando trayectorias escolares cuya singularidad requiere ser considerada en el marco de los derechos comunes al aprendizaje, señalados en estos acuerdos.

Es así que estos saberes se constituyen en referentes ineludibles y estructurantes de la tarea cotidiana de enseñanza, en la que los maestros y profesores los resignifican y ponen en valor, atendiendo a la heterogeneidad de las trayectorias escolares de sus estudiantes a la vez que las orientan hacia un horizonte de mayor equidad educativa.

[1] *Resolución CFCyE 214, Art. 2°.*
[2] *Resolución CFCyE 225, Anexo, p. 4.*
[3] *Resolución CFCyE 214, Anexo p 5.*
[4] *Resolución CFCyE 225, Anexo, p. 5.*

En este contexto de definiciones políticas y pedagógicas concertadas federalmente es que vuelve a ser oportuno recuperar la pregunta por el sentido de los aprendizajes comunes, priorizados.

Acerca del sentido de "Núcleos de Aprendizajes Prioritarios"[5]

Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos que, incorporados como objetos de enseñanza, contribuyen a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y que recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

Estos Núcleos de Aprendizajes Prioritarios serán un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

Sobre la base de las realidades cotidianas en las aulas y siendo respetuosos de la diversidad de diseños curriculares jurisdiccionales, en la actual coyuntura se acuerda poner el énfasis en saberes que se priorizan atendiendo a los siguientes criterios generales:

- Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y equidad.

- Como saberes clave, refieren a los problemas, temas, preguntas principales de las áreas/disciplinas y a sus formas distintivas de descubrimiento, razonamiento, expresión, dotadas de validez y aplicabilidad general.

- Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños/as y jóvenes se desenvuelven.

- Son una condición para la adquisición de otros aprendizajes en procesos de profundización creciente.

Los saberes seleccionados se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado, desde distintos puntos de vista; puedan utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.[6]

[5] *Las líneas que siguen corresponden a un fragmento del Documento Anexo de la Resolución CFCyE 225/04.*

[6] *Se establece así una diferencia entre los criterios de selección de los aprendizajes a priorizar, y las condiciones que los aprendizajes efectivamente priorizados deberán reunir. Estas condiciones no son exclusivas de ellos, sino que pueden encontrarse también en otros aprendizajes que no resulten seleccionados según los criterios acordados federalmente.*

La determinación de aprendizajes prioritarios supone también y en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad y a mejorar progresivamente las formas de tratamiento de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por parte de los docentes de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas sobre la base de acuerdos colectivos, que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar.

En acuerdo con la definición del CFCyE, los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios se secuencian anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos. En este último sentido, la secuenciación anual pretende orientar la revisión de las prácticas de enseñanza en función de lo compartido entre provincias, y no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales, construidas atendiendo a las particularidades históricas, culturales, geográficas, de tradiciones locales y regionales.

Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo. Deberá enfatizarse en los criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios, al mismo tiempo que en otros criterios, como el contraste simultáneo y progresivo con experiencias y saberes diferentes, en el espacio y el tiempo (presente/pasado; cercano/lejano; simple/complejo, etc.).

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y de las dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente, en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas, etc.) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

Alcance del Acuerdo Federal

De acuerdo con la Resolución CFCyE 214/04, la identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. Si se acuerda que el aprendizaje no es algo que "se tiene o no se tiene", como posesión acabada, sino que es un proceso que cada sujeto realiza de un modo propio y singular, se hace necesario anticipar efectos no deseados, en torno a la función que debería cumplir esta identificación. De tal manera se considera que:

- Los aprendizajes definidos no deben ni pueden ser interpretados linealmente como indicadores de acreditación vinculantes con la promoción de los alumnos. Tal como lo señalado en el apartado anterior, deben considerarse como indicios de progreso de los alumnos, los que determinarán las intervenciones docentes pertinentes. Asimismo, las decisiones sobre la acreditación y/o promoción de los alumnos deberán ser definidas en el marco de las políticas y las normativas sobre evaluación vigentes en cada jurisdicción.

- El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza no implica que esta se reduzca solamente a ellos. Las propuestas de enseñanza deberán buscar un equilibrio y una integración entre saberes de carácter universal y aquellos que recuperan los saberes sociales construidos en marcos de diversidad sociocultural; entre saberes conceptuales y formas diversas de sensibilidad y expresión; entre dominios y formas de pensar propios de saberes disciplinarios específicos y aquellos comunes que refieren a cruces entre disciplinas y modos de pensamiento racional y crítico que comparten las diferentes áreas/disciplinas objeto de enseñanza. En este cuadro general, se aspira a que los aprendizajes priorizados otorguen cohesión a la práctica docente y actúen como enriquecedores de las experiencias educativas surgidas de los proyectos institucionales y de las políticas provinciales.

LENGUA Y LITERATURA

Campo de Formación General
Ciclo Orientado
Educación Secundaria

NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS DE LENGUA Y LITERATURA

Se presentan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria.

Su formulación incluye los saberes que se acordó promover para 3°, 4° y 5° o 4°, 5° y 6° años de la escolaridad.[1]

Estos Núcleos integran los saberes de la formación general que todos los estudiantes deben aprender en su escuela secundaria. Esto significa que, en conjunto con los Núcleos de las otras áreas curriculares que aportan a esta formación, es necesario garantizar su enseñanza en todas las orientaciones y modalidades del Nivel Secundario.

En este sentido, y en línea con lo expresado en el Documento aprobado por Resolución CFCyE 225/04, los Núcleos deben interpretarse como complementarios a las definiciones de cada Diseño Curricular Jurisdiccional, dado que indican los saberes cuya enseñanza debe priorizarse en todas las escuelas del país.

[1] *Corresponde a 3°, 4° y 5° años de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Nivel Secundario de cinco años y a 4°, 5° y 6° años de Educación Secundaria en Jurisdicciones con Nivel Secundario de seis años.*

LENGUA y LITERATURA

Durante el Ciclo Orientado de la Educación Secundaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en las y los estudiantes:

La ampliación de los repertorios de lecturas literarias y el fortalecimiento de su formación como lectores críticos y autónomos que puedan generar paulatinamente itinerarios personales de lectura.

La lectura asidua de variedad de obras literarias que dialoguen entre sí y con otras expresiones artísticas pertenecientes a distintas épocas y culturas, permitiéndoles configurar diversas miradas estéticas y críticas.

La lectura asidua de textos no ficcionales –en diálogo con las lecturas literarias– que les permitan conocer y confrontar opiniones sobre temas polémicos del campo de la cultura y construir su propia opinión con fundamentos.

La participación asidua en espacios de escritura de textos literarios (ficcionales y no ficcionales) en los que se profundice la exploración de las potencialidades del lenguaje para la producción de sentidos.

La escritura de notas, resúmenes, reseñas, diarios e informes de lectura –géneros que articulan interpretación y producción–, para registrar, organizar y reelaborar información, reflexionando sobre los procesos de conocimiento que se ponen en juego.

La escritura de textos no ficcionales de circulación social que los habilite para expresar sus opiniones, conocimientos y experiencias en distintos ámbitos del mundo de la cultura, la vida ciudadana, el estudio y el trabajo.

La participación asidua en espacios de debate que propicien interacciones orales genuinas sobre temas de la cultura, la vida ciudadana, experiencias personales y de estudio, tanto en el aula, como en ámbitos sociales más amplios: jornadas, foros y seminarios institucionales, entre otros.

El abordaje de producciones orales y/o escritas de los pueblos indígenas que habiliten diálogos interculturales.

El reconocimiento de la diversidad lingüística y cultural en el marco del respeto por la alteridad y las identidades.

El desarrollo de autonomía y autorregulación en los procesos de interpretación y producción textual –tanto en relación con los textos propios del área como con los que deban abordarse en la formación específica de cada Orientación–, y la capacidad de recurrir a saberes sobre la lengua, los textos y los contextos para optimizar dichos procesos.

La participación frecuente en situaciones que les permitan compartir sus producciones y lecturas, y relacionarse con diversos circuitos de socialización, incluidos aquellos ofrecidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TERCER / CUARTO AÑO[2]

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS

La lectura reflexiva de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a la literatura universal y representativos de diferentes épocas y culturas, organizados en torno a diversos temas y problemas específicos del campo de la literatura, en interrelación con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos. Análisis, discusión y sistematización de variados discursos para generar diálogos con diversas culturas, enriquecer repertorios de lectura, complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales. Esto supone, en situaciones de taller:[3]

- Participar en asiduas y variadas experiencias de lectura, en diversos tiempos, espacios y soportes (impresos y digitales), emprender recorridos individuales de lectura y confrontar, con la mediación del docente, las diversas interpretaciones que se generen sobre las obras para desarrollar el pensamiento crítico.
    - En relación con la lectura de *textos narrativos*, discutir los efectos de sentido producidos por los distintos modos de organizar la materia narrativa a partir de elecciones vinculadas con: la organización temporal (linealidad, anticipaciones, retrocesos, alternancias, simultaneidades); la situación narrativa; presencia y saber del narrador sobre el mundo narrado; el punto de vista (la perspectiva desde la que se narra); el análisis y cotejo de recurrencias temáticas y variaciones en la construcción de personajes, en textos de distintas épocas y culturas. Formular,

[2] *Corresponde a 3° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de cinco años y a 4° año en Jurisdicciones con Educación Secundaria de seis años.*

[3] *La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita la formulación de preguntas por parte de los y las estudiantes y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los y las estudiantes, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otras propuestas institucionales organizadas en torno a temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales.*

con la colaboración del docente, explicaciones e hipótesis sobre esas recurrencias y variaciones.

- En relación con la lectura de *textos poéticos*, recuperar y profundizar nociones sobre procedimientos del lenguaje poético a fin de reconocer sus efectos en la producción de sentidos y descubrir nuevas significaciones; explorar líneas de continuidad y de ruptura en los procesos de creación poética; aproximarse a la consideración de algunas poéticas de autor.
- En relación con la lectura de *obras de teatro*, recuperar y profundizar saberes relacionados con las formas y los procedimientos propios de los textos teatrales a fin de reconocer sus efectos en la producción de sentidos y descubrir nuevas significaciones; explorar diferentes subgéneros (tragedia, comedia, tragicomedia, farsa, sainete, melodrama, entremés, entre otros); complejizar el análisis de los personajes poniendo en juego conceptos de la teoría literaria que enriquezcan las interpretaciones: protagonista-antagonista, tipos, estereotipos y arquetipos. Poner en relación texto teatral y texto escénico; actuar como espectador crítico de espectáculos teatrales.

- Participar en variadas situaciones de interacción con la literatura oral de los pueblos indígenas.
- Participar en situaciones de lectura en las que se propongan textos que dialoguen con otros. Descubrir relaciones de intertextualidad (reelaboraciones, parodias, citas, alusiones, etc.) entre las obras seleccionadas, que permitan analizar y comprender los vínculos dialógicos de los textos literarios entre sí y los efectos de sentido que producen.
- Vincular obras de un mismo autor en búsqueda de pervivencias e interrelaciones de ciertos universos y tópicos.
- Indagar la presencia de grandes mitos (occidentales, orientales y de los pueblos indígenas de América) en obras de diferentes épocas y culturas.
- Analizar obras pertenecientes a géneros propios de las culturas indígenas.
- Analizar relaciones entre la literatura, otras expresiones artísticas y otros discursos sociales; reconocer y comparar pervivencias, adaptaciones, reformulaciones.
- Participar en foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales.

La escritura sostenida de textos literarios que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que

demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios. Esto supone, en situaciones de taller:[4]

- Reelaborar, en forma individual y grupal, textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje (por ejemplo, transformar un cuento realista en uno fantástico o de humor; un relato en una historieta o fotonovela, entre otras posibilidades).
- Escribir, en forma individual y grupal, textos a partir de consignas de invención (metáforas muertas, instrucciones inútiles, muro descascarado, cartografía imaginaria…); entrevistas ficticias, semblanzas de personajes y poesías, relatos y episodios teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de estos géneros.
- Participar en proyectos de escritura colaborativa de ficción en blogs organizados por los y las estudiantes, en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes y en otros formatos propios del mundo virtual.

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS

La participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente (en cuanto a estilo, estructura y tema), vinculados a temas específicos del área –y de la Orientación– y del campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales), con diversos propósitos: informarse, documentarse para escribir, confrontar datos, construir opinión, compartir con otros lo leído, entre otros, en el marco de indagaciones personales y colectivas –con la colaboración del docente– en las que medien interrogantes elaborados previamente de manera personal o en grupo. Esto supone, en situaciones de taller:

- Poner en juego estrategias de lectura tales como: detectar la información relevante, reconocer la intencionalidad, realizar anticipaciones, consultar elementos verbales e icónicos del paratexto, vincular

[4] *El procesador de texto se ha convertido en un aliado estratégico no sólo para resolver problemas de escritura sino también para reflexionar sobre este proceso (ver recomendaciones sobre esta cuestión en Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el Ciclo Básico de la Educación Secundaria). Por otro lado, las herramientas del procesador de texto se suman a las de otros programas de edición que ponen de manifiesto la complejidad propia de la escritura hipertextual: la posibilidad de insertar mediante vínculos otros textos, imágenes, audios, videos que amplían, profundizan y/o complementan la información del texto base. Esto demanda del escritor mayor dominio del tema tratado y de la tarea compositiva, a fin de que el texto resultante (la base junto a sus vínculos) esté dotado de unidad.*

la información del texto con sus conocimientos, realizar inferencias, relacionar el texto con el contexto de producción, individualizar las estrategias por las cuales se introduce la voz de otros en el texto, reconocer la utilización de procedimientos tales como analogías, explicaciones, descripciones, comparaciones, definiciones, ejemplificaciones, reformulaciones.[5]

- Consultar fuentes –impresas y digitales– en el contexto de una búsqueda temática indicada por el docente o surgida del interés personal o del grupo; desarrollar estrategias de búsqueda en la web a través de herramientas adecuadas: buscadores, viajes virtuales, *webquest, miniques*, entre otros. Analizar, con la colaboración del docente, la confiabilidad de las fuentes, estableciendo criterios que orienten la autonomía en la búsqueda.
- Regular la comprensión del texto, identificando lo que no se entiende y buscando modos de resolver los problemas a través de la relectura, la consulta de otros textos relacionados, diccionarios, enciclopedias (en soportes impresos y digitales), así como mediante la interacción con el docente y los pares.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, presentaciones, etc.).
- Realizar lecturas críticas de los textos argumentativos, contrastando puntos de vista y reconociendo los argumentos que los sostienen para manifestar y fundamentar posicionamientos propios y/o para poner en diálogo con la lectura literaria.

La escritura, con la colaboración del docente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros, para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio. Esto supone, en situaciones de taller:

- Identificar la información relevante según el propósito de la lectura y el género, realizando supresiones y generalizaciones con el objeto de resumir el texto. Integrar información proveniente de distintas fuentes, ordenando lógicamente las ideas en un texto propio, a fin de que pueda ser comprendido sin necesidad de recurrir a las fuentes.
- Emplear recursos para sintetizar la información como diagramas, esquemas, cuadros y listas.

[5] *Estas estrategias retoman las enunciadas en el eje de Lectura y escritura de textos no literarios de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el 2°/3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.*

La participación en situaciones de escritura –individuales y grupales– de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos. Esto supone, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura:

- Escribir textos propios del ámbito del mundo de la cultura y la vida ciudadana (reseñas, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos); presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados que sostengan la posición tomada para convencer a los lectores; utilizar recursos para expresar la propia opinión distinguiéndola de la información, para conectar las ideas y presentar la conclusión, para citar distintas voces (verbos del decir, estilo directo e indirecto, citas de autoridad) y para refutar.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes, entradas de enciclopedia, y otros géneros en los que predominen secuencias expositivas-explicativas); plantear un tema y considerar subtemas relacionados; incluir recursos para denominar y expandir información, (explicaciones, caracterizaciones, ejemplos, analogías, comparaciones, metáforas, casos); organizar el texto a través de título y subtítulos. Recurrir a imágenes, gráficos, cuadros, tablas, esquemas e infografías para desarrollar explicaciones o para complementar información.
- Planificar el texto, según las características propias de cada género, los temas que se abordan, los propósitos y los destinatarios.
- Escribir –de manera individual y grupal– las primeras versiones del texto, revisando durante el proceso de escritura cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación del texto, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía.
- Compartir estas primeras versiones y tomar en cuenta las observaciones de los lectores (docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.
- Editar el texto en vistas a su publicación en distintos soportes (en papel o en espacios virtuales, tales como páginas web, blog, etc.). Utilizar las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

La participación asidua, planificada y reflexiva como oyentes y productores en conversaciones, exposiciones y debates en torno a temas vinculados con el área y la Orientación, el mundo de la cultura y la vida ciudadana, a partir de elaboraciones y experiencias personales, así como de informaciones y opiniones provenientes de diversas fuentes (medios de comunicación, búsquedas en Internet, redes sociales, libros, películas, documentales, entre otros). Esto supone:

- Participar en asiduas y variadas experiencias de interacción oral, con la colaboración del docente, en diversas situaciones comunicativas, seleccionando un repertorio léxico y un registro apropiados a contextos de formalidad creciente.
- Participar en situaciones que habiliten el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística (lenguas primeras y segundas: variedades regionales del español, lenguas indígenas, de inmigración y de contacto).
- Retomar y profundizar las estrategias de la conversación en torno a los temas y problemas propios del área; socializar interpretaciones acerca de los textos (literarios y no literarios) que se leen y que se escriben.
- Reflexionar sobre la construcción de la información en los medios masivos de comunicación (programas radiales y televisivos, diarios, revistas –impresos y digitales–, etc.) para advertir la relación entre la construcción de sentido y las condiciones de producción, así como el modo en que inciden en las audiencias.
- En **debates**[6] moderados por el docente, acordar el tema/ problema que se va a debatir; delimitar sus alcances y proyecciones, definir una posición personal, "ensayar" diferentes modos de enunciarla, construir diferentes tipos de argumentos (basados en criterios de cantidad, calidad, autoridad, experiencia), elaborar pequeños *guiones* que contemplen la secuencia argumentativa que se seguirá, la distribución de los argumentos, el aporte de pruebas y ejemplos, la previsión de las posibles contrargumentaciones y/o contrajemplos que podría ofrecer la contraparte; durante el debate, tomar en cuenta lo que dicen los demás para confrontar con las opiniones propias y, a su turno, refutar o aceptar opiniones empleando argumentos pertinentes.
- En las **exposiciones**, reconocer distintas estrategias (explicativas, argumentativas) y procedimientos, de acuerdo a variadas intenciones (convencer, explicar, divulgar, concientizar, socializar, etc.); implementar estrategias de registro y toma de notas para sistematizar

[6] *Se sugiere retomar y profundizar los saberes propuestos en el eje Comprensión y producción oral de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el 2°/3° año del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.*

la información y elaborar preguntas que favorezcan el posterior intercambio. En la producción, seleccionar, definir y delimitar el tema de la exposición; buscar información; evaluar su calidad, pertinencia y relevancia y verificar la confiabilidad de las fuentes; planificar la exposición: tomar decisiones atendiendo a la audiencia y al ámbito donde se realizará la exposición; realizar la exposición articulando recursos paraverbales y no verbales como refuerzo de la oralidad y utilizando, cuando sea pertinente, apoyos en soporte impreso o digital; construir de manera colectiva algunos criterios para valorar el desempeño personal y grupal en las exposiciones.

EJE: REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE

La exploración, con la colaboración del docente y de los pares, acerca de las lenguas de los pueblos indígenas de nuestro país, antes de la conquista y colonización, indagando sobre su situación actual, y las relaciones de poder existentes con el castellano y sus variedades. Esto supone:

- Participar en variadas experiencias que permitan el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística: debates a partir de lecturas, de exposiciones orales, de películas, y de intercambios –charlas, entrevistas– con representantes de las comunidades de los pueblos indígenas. Participar en variadas experiencias que permitan el reconocimiento y respeto por la diversidad lingüística: debates a partir de lecturas, de exposiciones orales, de películas, y de intercambios –charlas, entrevistas– con representantes de las comunidades de los pueblos indígenas.

La recuperación, profundización y sistematización de saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales[7], poniendo de relieve la importancia y utilidad de esos saberes en relación con la producción y la comprensión de textos –tanto escritos como orales–, y con la apropiación del metalenguaje correspondiente.

El reconocimiento de las oraciones subordinadas, de sus funciones sintácticas, del modo en que aportan/completan/especifican información y de los pronombres relativos y otros nexos que las introducen, incluyendo en la revisión de la escritura la reflexión acerca de los usos incorrectos de ciertos pronombres relativos (por ejemplo, "donde" por "cuando", "quien" por "que" o los usos abusivos de "el cual"o "lo cual").

[7] *Hace referencia a los saberes sobre distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales enunciados en el eje En relación con la reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos, de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el 1°/2° y 2°/3° años del Ciclo Básico de la Educación Secundaria.*

La reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones (organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase, marcar los giros sintácticos de la prosa, citar las palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades, evidenciar intenciones del emisor, entre otras). La recuperación de estos saberes durante el proceso de escritura. El reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios que se lean en el año. Todo esto supone:

- Reflexionar, con ayuda del docente y a partir de discusiones en el grupo, sobre las distintas unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos trabajados en el año.
- Participar en situaciones específicas de sistematización que habiliten la observación y reformulación (por ampliación, recolocación, sustitución y supresión) del material verbal y que permitan resolver problemas, explorar distintas posibilidades expresivas, formular hipótesis y discutirlas, analizar, generalizar, formular ejemplos y contraejemplos, comparar y evaluar diferentes modos de decir, clasificar, aplicar pruebas, usando un metalenguaje compartido.
- Apropiarse de las reglas ortográficas y de la puntuación para tomarlas en cuenta durante el proceso de escritura de textos literarios y no literarios. Reflexión sobre el uso crítico y la pertinencia de correctores ortográficos digitales.
- Apropiarse del uso convencional de algunas marcas tipográficas (negrita, cursiva, subrayado, mayúsculas sostenidas, etc.) para marcar intencionalidades, producir efectos de sentido, orientar al lector y/o manipular los procesos interpretativos.

CUARTO Y QUINTO / QUINTO Y SEXTO AÑOS[8]

En los dos últimos años de este ciclo de la escuela secundaria se presentan los contenidos de manera unificada. Esto es a fin de posibilitar la planificación conjunta de los dos años a partir de recorridos que posibiliten el cruce de los textos literarios con sus contextos de producción y con las estéticas en las que se inscriben, así como los diálogos que la literatura establece con otras series de discursos (históricos, sociológicos, antropológicos, políticos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

La progresión de los saberes estará, por lo tanto, vinculada con la variación, complejización y/o profundización de los recorridos configurados y de los textos que se abordan en cada año en pos de una creciente autonomía de los estudiantes. A la vez, los itinerarios que se elijan para el eje Lectura y Escritura de Textos Literarios van a determinar en gran medida la progresión de los saberes de los tres ejes restantes: Textos No Literarios, Oralidad y Reflexión.

De esta manera, en este tramo se coloca a la Literatura en el centro del espacio curricular, como tradicionalmente ha sucedido, al tiempo que se propicia la opción para que los docentes diseñen planificaciones innovadoras acordadas institucionalmente, en el marco de las orientaciones jurisdiccionales.

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS LITERARIOS

- La lectura reflexiva y crítica de una amplia variedad de textos literarios (narración, poesía y teatro), pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, incluyendo la literatura de los pueblos indígenas de esos territorios. La construcción de recorridos de lectura organizados en torno a temas y problemas específicos del campo de la literatura, en diálogo con otras series de discursos (históricos, filosóficos, sociológicos, políticos, antropológicos, etc.) y con otras prácticas y lenguajes artísticos.

- La participación en situaciones que habiliten el análisis, la discusión y sistematización de lo leído para complejizar los modos de explorar y abordar el texto literario, expandir el campo de las interpretaciones, ampliar criterios que permitan sostener puntos de vista, preferencias y elecciones personales, enriquecer repertorios de lectura, abrir interrogantes en torno a la conformación de identidades a partir de las variables que las constituyen (etnia, género, sistemas de creencias, entre otras), promover vías de acceso a diversos campos de la cultura, generar diálogos con diversas culturas.

- La lectura reflexiva y crítica de textos literarios propios de literaturas americanas y de la literatura argentina, en soportes diversos, que den cuenta de la conformación de la identidad tanto en su alcan-

[8] *Corresponde a 4° y 5° años en Jurisdicciones con Educación Secundaria de cinco años y a 5° y 6° años en Jurisdicciones con Educación Secundaria de seis años.*

ce cultural como en su dimensión particular, en vinculación con la configuración de subjetividades. Exploración sobre la relación de la literatura con otros discursos en el marco de su abordaje. Reflexión sobre los géneros que privilegian la consideración de la identidad.

La lectura reflexiva y crítica de textos literarios no ficcionales (literatura de ideas) pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, en los que se sostienen posturas desde puntos de vista personales, en torno a una amplia variedad de temas controversiales (acerca de la condición humana, la diversidad cultural, las problemáticas del mundo contemporáneo, las creencias, las cuestiones vinculadas con el mundo de la literatura, de la cultura, de la ciudadanía, entre otras), para explorar las ideas que sostienen los autores y confrontarlas con las de otros y las propias. El reconocimiento de la variedad de puntos de vista acerca de un mismo tema o problema, y la asunción de una actitud de amplitud en el diálogo con otras culturas y formas de pensar el mundo.

La lectura reflexiva y crítica de relatos que son el resultado del cruce entre literatura y periodismo pertenecientes a literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe) y a la literatura argentina, en especial, (denominados *non fiction* –relato documental o testimonial–), que dan cuenta de investigaciones de una amplia variedad de temas y que ofrecen una mirada personal acerca de los hechos narrados, utilizando herramientas de representación propias de la literatura, para confrontar esas versiones críticas con otras provenientes de otros discursos sociales que abordan los mismos temas y problemas, para establecer coincidencias y divergencias, reconocer posicionamientos ideológicos, políticos, filosóficos, religiosos, etc. y la reflexión acerca de la problemática de la verdad.

Todo esto supone, en situaciones de taller[9]:

- Participar en asiduas y variadas experiencias de lectura, en diversos tiempos, espacios y soportes (impresos y digitales), enriquecer los procesos de construcción de sentido, emprender recorridos individuales de lectura, desarrollar el pensamiento crítico confrontando, con la mediación del docente y otros especialistas, las diversas interpretaciones que se generen sobre las obras.

[9] *La modalidad de taller privilegia el intercambio de opiniones e interpretaciones acerca de los textos que se leen. Se trata de un espacio que habilita a la formulación de preguntas por parte de los alumnos y que ofrece la oportunidad de que pongan en escena sus saberes, que provienen tanto de sus experiencias de vida como de las experiencias de pensamiento que les han proporcionado las lecturas. Es, además, un ámbito en el que los textos producidos son leídos y comentados por todos y en el que existe un tiempo destinado a la reescritura, a partir de las sugerencias del docente y de sus pares. En esa interacción se juega la posibilidad de que los alumnos tomen la palabra, y su efectiva participación depende del modo en que el docente coordine estas actividades. En este sentido, la intervención docente es central en relación con la formulación de consignas tanto de lectura como de escritura, y en el seguimiento pormenorizado de los procesos que van desarrollando los alumnos, que no son homogéneos. Con el mismo sentido podrán promoverse, además de talleres, foros, ciclos de debates, jornadas, seminarios, entre otros formatos institucionales organizados en torno a los temas y problemas que vinculen a la literatura con otros discursos sociales.*

- Participar en variadas situaciones de interacción con la literatura oral de los pueblos indígenas.
- Establecer relaciones entre los textos literarios y sus contextos de producción y de recepción, teniendo en cuenta las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos, para enriquecer los procesos de construcción de sentido. Reflexionar sobre los cambios en los modos de leer los textos literarios en distintas épocas.
- Participar de la lectura del corpus de textos que permitan reflexionar sobre rupturas, continuidades y filiaciones estéticas entre las literaturas americanas (en sentido amplio) y las de otras culturas.
- Participar en situaciones de lectura en las que se propongan textos que dialogan intertextualmente entre sí. Identificar las transformaciones que se producen en las reelaboraciones de obras, temas, personajes en distintos tiempos y culturas para analizar los sentidos que se construyen, a partir de las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos.[10]
- Analizar modos de representación del espacio en las literaturas americanas (latinoamericana, norteamericana y del Caribe), en la de los pueblos originarios, y, especialmente, en la literatura argentina –de distintas épocas–, poniendo en juego conceptos de la teoría literaria y otras categorías de análisis que enriquezcan las interpretaciones, como por ejemplo, espacio abierto/cerrado; lineal/circular; rural/urbano; propio/ajeno; solidario/opresivo/hostil; real/virtual/simbólico, entre otros.
- Analizar en los textos literarios tensiones y conflictos vinculados con la conformación de identidades a partir de los modos en los que han sido interpretados en contextos sociohistóricos específicos.
- Participar en situaciones de lectura de ensayos, para reconocer las ideas que se sostienen y los modos variados de fundamentarlas, confrontarlas con las de otros autores y con las propias, establecer relaciones entre los textos y sus contextos de producción y de recepción, teniendo en cuenta las variaciones en los códigos socioculturales, ideológicos, lingüísticos y retóricos.
- Reflexionar sobre las relaciones entre literatura y periodismo en América a través del tiempo. Participar en situaciones de lectura de textos que surgen de ese cruce, tales como artículos de costumbres, aguafuertes, relatos de investigación / crónicas / *non fiction*, perfiles, entre otros, a fin de analizar el uso de recursos propios de la literatura para relatar hechos reales, desde una mirada personal

[10] *Por ejemplo, la presencia de personajes paradigmáticos –como Antígona, Robin Hood–, la figura del pícaro, el detective, entre otros, a lo largo de la producción literaria; de temas, como el delito y la ley, civilización y barbarie, la cuestión del otro, la constitución de la identidad; la transcodificación: el pasaje de textos literarios a otros códigos tales como la historieta, el cine, la fotonovela, entre otros.*

y una perspectiva crítica; para confrontar versiones sobre acontecimientos, sujetos, mundos sociales, etc., que desarrollen experiencias de pensamiento crítico y pongan en cuestión estereotipos y clichés.

- Establecer relaciones entre literatura, artes plásticas, cine, música, cancionero popular y otros discursos sociales; reconocer y comparar pervivencias, adaptaciones, reformulaciones, otras expresiones artísticas y otros discursos sociales.
- Vincular textos de un mismo autor en búsqueda de pervivencias e interrelaciones de ciertos universos y tópicos.
- Reflexionar sobre los supuestos presentes en los textos literarios acerca de la noción de identidad latinoamericana y nacional (argentina) así como también sobre las miradas con las que se construye la inclusión o exclusión del "otro".
- Analizar formas diversas de construcción de la subjetividad en propuestas textuales en torno a la identidad, en diferentes soportes y en el marco de diferentes espacios y épocas (autobiografías, autoficciones, blogs, entre otros).
- Establecer distintas relaciones entre la literatura argentina y otras literaturas americanas en torno a los procesos sociohistóricos y culturales del siglo XX y XXI y generar los diálogos necesarios con el siglo XIX.
- Participar en situaciones que propicien la lectura crítica y reflexiva de autores representativos de la producción literaria actual.
- Establecer vinculaciones temáticas entre la literatura argentina –incluyendo las de los pueblos indígenas de nuestro territorio– y otras literaturas americanas, a fin de reconocer continuidades y transformaciones.

La producción sostenida de textos literarios ficcionales y no ficcionales (como es el caso del ensayo) y de textos de invención que permitan explorar las potencialidades del lenguaje en sus relaciones entre forma y significación, y que demanden la puesta en juego de las reglas y convenciones de los géneros literarios. Esto supone, en situaciones de taller:[11]

- Reelaborar textos narrativos a partir de transformaciones en la trama, en la perspectiva narrativa o en la organización temporal del relato, experimentando con cambios de finales, de narrador, con

[11] *El procesador de texto se ha convertido en un aliado estratégico no sólo para resolver problemas de escritura sino también para reflexionar sobre este proceso (ver recomendaciones en ciclo básico). Por otro lado, las herramientas del procesador de texto se suman a las de otros programas de edición que ponen de manifiesto la complejidad propia de la escritura hipertextual: la posibilidad de insertar mediante vínculos otros textos, imágenes, audios, videos que amplían, profundizan y/o complementan la información del texto base.*

Esto demanda del escritor mayor dominio del tema tratado y de la tarea compositiva, a fin de que el texto resultante (la base junto a sus vínculos) esté dotado de unidad.

procedimientos de anticipación, simultaneidad, retroceso, entre otros; cambios de género y de lenguaje (por ejemplo, transformar una tragedia en un cuento policial; un relato en una historieta o fotonovela, entre otras posibilidades).

- Escribir biografías apócrifas, semblanzas de personajes, entrevistas ficticias, cartografías e itinerarios fantásticos atendiendo a las convenciones de los géneros; poesías, relatos y escenas teatrales a partir de consignas que plantean restricciones propias de la retórica de los géneros.
- Producir textos ensayísticos (con y sin la colaboración del docente) en los que sostengan puntos de vista personales, en torno a una amplia variedad de temas controversiales, que resulten convocantes (problemáticas de la condición humana, la diversidad cultural, del mundo contemporáneo, los sistemas de creencias, las cuestiones vinculadas con el mundo de la literatura, de la cultura, de la ciudadanía, entre otras).
- Participar en proyectos de investigación grupal orientados a la escritura de relatos no ficcionales (*non fiction*): crónicas, perfiles, aguafuertes.
- Participar en proyectos de escritura colaborativa (tanto de textos ficcionales como no ficcionales) en blogs organizados por los y las estudiantes, en redes virtuales de escritores adolescentes y jóvenes y en otros formatos propios del mundo virtual.

EJE: LECTURA Y ESCRITURA DE TEXTOS NO LITERARIOS

La participación frecuente en situaciones de lectura de textos de complejidad creciente (en cuanto a estilo, estructura y tema), que expliquen y argumenten temas específicos vinculados al área y al campo de la cultura en diálogo con la literatura, en distintos soportes (impresos y digitales); con diversos propósitos: ampliar conocimientos sobre un tema que se está estudiando, obtener información en el marco de una investigación, indagar diferentes enfoques de un mismo tema, documentarse para escribir, para intervenir en discusiones y debates o realizar una exposición oral, cuestionar las respuestas obtenidas y generar nuevos interrogantes, entre otros; en el marco de indagaciones personales y colectivas, con la colaboración del docente. Esto supone, en situaciones de taller:

- Realizar lecturas críticas de discursos que circulan socialmente (editoriales, notas de opinión, críticas de espectáculos, solicitadas, cartas abiertas, entre otros) para analizar posturas personales e identificar los supuestos que las legitiman para tomar un posicionamiento personal, dilucidar puntos de vista encontrados sobre un mismo suceso o tema de actualidad y confrontar los argumentos que los sostienen.

- Consultar fuentes –impresas y digitales– en el contexto de una búsqueda temática indicada por el docente o surgida del interés personal o del grupo; desarrollar estrategias de búsqueda en la web a través de herramientas adecuadas: buscadores, viajes virtuales, *webquest, miniquest*, entre otros. Analizar, con la colaboración del docente, la confiabilidad de las fuentes.
- Regular, con autonomía creciente, la comprensión del texto, buscando modos de resolver los problemas a través de la relectura, la consulta de otros textos –en soportes impresos y digitales– vinculados con el tema, de diccionarios, de enciclopedias; así como también a través de la interacción con el docente y los pares.
- Leer textos provenientes de diversas áreas del conocimiento vinculados con los textos literarios para advertir diálogos (en términos de continuidades, tensiones, críticas) entre la literatura y otros ámbitos de producción humana en momentos históricos determinados.
- Leer informes, artículos de divulgación, investigaciones, artículos de opinión, editoriales, entre otros géneros posibles, para analizar cómo están escritos, (estructuración del texto, vocabulario específico, estrategias propias de los textos explicativos y argumentativos, función de los paratextos, entre otras) para identificar modos de resolución de problemas de escritura.
- Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica (en el aula, en jornadas institucionales, en proyectos comunitarios, etc.).

La lectura reflexiva de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros. Esto supone, en el marco de proyectos o jornadas de profundización temática o en instancias de trabajo compartido con otras disciplinas y áreas:

- Identificar temas y contenidos recurrentes y silenciados en la prensa gráfica, radial y televisiva, y en los espacios virtuales; formular hipótesis explicativas; analizar los modos en que esos discursos construyen/reconstruyen los acontecimientos de la realidad social, política, cultural, ciudadana, y generan y difunden representaciones sobre sujetos y colectivos sociales.
- Analizar la función, las estrategias y los modos de impacto del discurso publicitario para confrontar intencionalidades y efectos.
- Identificar y evaluar expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos.
- Analizar algunos procedimientos del discurso político: los modos de inscripción del sujeto en el texto, las voces que se seleccionan, la modalización; la dimensión polémica y sus figuras de denostación y

alabanza, los prejuicios y las actitudes lingüísticas e identificar otras marcas ideológicas en el discurso.

La escritura, con autonomía creciente, de textos que articulan lectura y escritura: resumen, toma de notas, diarios de lector, informes de lectura, entre otros, para registrar y reelaborar la información en el marco de proyectos de estudio que desarrollen habilidades intelectuales. Esto supone, en situaciones de taller:

- Leer utilizando estrategias adecuadas al propósito de lectura: realizar marcas y anotaciones en el texto, releer, diferir la lectura para hacer consultas (al docente, los pares, el diccionario u otras fuentes impresas o digitales), tomar notas para luego preguntar; decidir qué escritos de trabajo (cuadros, notas, fichas, resúmenes, síntesis, redes conceptuales) resultan más adecuados para registrar y sistematizar el tipo de información que se está procesando.
- Integrar en un resumen información proveniente de distintas fuentes ordenando lógicamente las ideas en un texto propio, usando un léxico adecuado al ámbito del texto, recuperando las voces citadas, a fin de que pueda ser comprendido sin necesidad de recurrir a las fuentes.

La participación en situaciones de escritura, individuales y grupales, de una amplia variedad de textos no literarios, atendiendo a la intencionalidad, los rasgos específicos de cada género, los destinatarios, los ámbitos de circulación y los soportes elegidos. Esto supone, en situaciones de taller, tomando en cuenta el carácter recursivo de las etapas del proceso de escritura:

- Escribir textos propios del ámbito de la cultura y la vida ciudadana (artículos críticos y reseñas literarias, cartas de lector, artículos de opinión y otros textos argumentativos); seleccionar el tema/problema sobre el cual se va a escribir, presentar el tema y fijar una posición personal; idear argumentos consistentes y adecuados, utilizando algunas figuras retóricas pertinentes que sostengan la posición tomada; seleccionar e incorporar voces en estilo directo e indirecto que aporten puntos de vista con los que se mantienen acuerdos o desacuerdos. Presentar la conclusión.
- Escribir textos propios del ámbito de estudio relacionados con temas del área (informes de lectura, monografías). En los informes de lectura, describir los contenidos de un texto expresando o no juicios valorativos. En las monografías, seleccionar un tema y plantear una pregunta-problema que permita formular una hipótesis que guíe la búsqueda y selección de datos, y funcione, a lo largo del proceso de escritura, como eje de referencia; buscar, recopilar y seleccionar información pertinente extraída de diferentes fuentes; producir escritos de trabajo para registrar y organizar la información que se va a utilizar (toma de notas, resúmenes, cuadros sinópticos, diagramas, mapas semánticos, etc.); organizar el texto de acuerdo a las

características del género; citar según las convenciones vigentes las fuentes consultadas e incorporar, al final del texto, la bibliografía utilizada; consultar y analizar cómo están escritas otras monografías como referencia para la propia escritura.

- Escribir (de manera individual y grupal) las primeras versiones del texto, revisando durante el proceso de escritura cuestiones tales como: mantenimiento del tema, el modo en el que se va estructurando la información, las relaciones que establecen entre sí las oraciones del texto, el uso de un vocabulario adecuado al ámbito de circulación, al género y al tema, la segmentación en párrafos de acuerdo a los temas y subtemas, el uso de los conectores y marcadores apropiados, la puntuación y la ortografía.
- Compartir estas primeras versiones y tomar en cuenta las observaciones de los lectores (docentes, pares) para reelaborar el texto a fin de lograr la mejor versión final posible, empleando las cuatro estrategias de reformulación: ampliación, sustitución, recolocación y supresión.
- Editar el texto en vistas a su publicación en distintos soportes (en papel o en espacios virtuales, tales como páginas, blogs, etc.). Utilizar las herramientas propias de los procesadores de texto y de otros programas de edición.

EJE: COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

La participación asidua y reflexiva en variadas situaciones de interacción oral –entrevistas, debates y exposiciones– que habiliten tanto la escucha comprensiva y crítica del discurso de otros como la apropiación de la palabra, para intercambiar informaciones y puntos de vista, comunicar saberes y opiniones, discutir ideas y posicionamientos personales y grupales, defender derechos, formular propuestas.

Esto supone:

- Participar en diversos espacios escolares y comunitarios (el centro de estudiantes, otras escuelas del barrio o de la localidad, centros vecinales, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, entre otros), realizando presentaciones orales en el aula, en jornadas, mesas redondas, paneles, programas radiales y televisivos, entre otras posibilidades.
- Diseñar **entrevistas** a referentes comunitarios (artistas, agentes culturales, escritores, entre otros), lo que implica definir los focos de interés en función de los propósitos y las potencialidades del entrevistado; formular las preguntas en función de un posible recorrido que admita la repregunta. Mientras se realiza la entrevista, utilizar diversas formas de registro: toma de notas, grabación en audio-video; procesar, sistematizar las respuestas en función del propósito que orientó la entrevista.

- Participar en **debates**, lo que implica intervenir con conocimiento del tema/problema; definir el posicionamiento que en principio se sostendrá y construir diversos tipos de argumentos (de tradición, de hecho, de experiencia, de calidad, de progreso, de autoridad, etc.) utilizando las estrategias argumentativas que se consideren convenientes; discriminar argumentos válidos y no válidos en sus intervenciones y las de los demás; rechazar argumentaciones con fundamentos y pruebas variados; proponer contrargumentos; organizar/reorganizar el propio discurso , recuperando lo dicho por otro para expresar adhesión, manifestar desacuerdo, refutar; desempeñar roles de moderador/coordinador (dar la palabra, organizar los intercambios, asignar y controlar tiempos, resolver situaciones conflictivas, realizar recapitulaciones y síntesis parciales, ayudar a retomar el curso argumentativo, evitar/reencauzar desvíos del tema sobre el que se está debatiendo, llamar la atención a los participantes del debate, presentar conclusiones, proyecciones, recomendaciones).
- En las **exposiciones**, definir y delimitar el tema/problema sobre el que se expondrá en función del análisis del perfil de la audiencia prevista, del universo temático que enmarca la exposición, de los propios conocimientos, intereses y capacidades; reconocer y acceder –con autonomía creciente– a la diversidad de circuitos, medios y soportes en los que la información está disponible; seleccionar, registrar, confrontar, organizar y reelaborar información y opiniones provenientes de diversas fuentes, cuya calidad y relevancia se ha evaluado previamente; consultar textos discontinuos (gráficas, tablas, infografías, cuadros, etc.) para la búsqueda de datos e información específica que puede enriquecer el desarrollo explicativo o que utilizará como sostén de los argumentos que se enunciarán; preparar soportes impresos y digitales para la exposición; incorporar procedimientos propios de la explicación (definiciones, descripciones técnicas, ejemplos, comparaciones, analogías, reformulaciones, etc.) y de la argumentación (citas de autoridad, sentencias, concesiones, correcciones, antítesis, modalizaciones, etc.), previa valoración de su relevancia y pertinencia. Al realizar la exposición, emplear estrategias (recursos paraverbales y no verbales, soportes de apoyo, entre otros) para atraer y sostener el interés de la audiencia; realizar modificaciones en el plan previo en atención a la respuesta de los oyentes que se va percibiendo; promover la participación de la audiencia, intercambiar con ella comentarios y apreciaciones, responder preguntas, completar con aclaraciones o nueva información ante las demandas que pudieran surgir. Después de la exposición, valorar críticamente las relaciones plan-elocución y el propio desempeño; aportar propuestas superadoras.

La participación en diálogos en torno a las lecturas de los textos literarios que se trabajan, para socializar interpretaciones, emitir juicios críticos y fundamentarlos. Esto supone:

- Participar en diversos espacios de conversación y debate en torno a temas y problemas vinculados con el campo literario que motiven la expresión de opiniones, refutaciones, acuerdos y desacuerdos; comparar temáticas, atendiendo a sus contextos de producción y de recepción para reflexionar sobre vigencias y variaciones, interrogar interpretaciones canónicas, expresar conclusiones.
- Participar en espacios escolares y comunitarios de promoción de la lectura literaria (tertulias, ferias, talleres, café literarios, cine debate; visitas de autores, narradores, directores de teatro y cine, entre otras posibilidades).

La escucha comprensiva y crítica de discursos que involucren problemáticas del ámbito político, sociocultural, artístico, y que aborden temáticas relacionadas con la participación ciudadana, la construcción de la memoria, los derechos humanos, las problemáticas de género, la sexualidad, la convivencia intercultural, entre otros. Esto supone, en el marco de proyectos o jornadas de profundización temática o en instancias de trabajo compartido con otras disciplinas y áreas:

- Identificar temas y contenidos recurrentes y silenciados en la prensa gráfica, radial y televisiva y en espacios virtuales; formular hipótesis explicativas; analizar los modos en que esos discursos construyen/reconstruyen los acontecimientos de la realidad social, política, cultural, ciudadana, y generan y difunden representaciones sobre sujetos y colectivos sociales.
- Analizar la función, las estrategias y los modos de impacto del discurso publicitario para confrontar intencionalidades y efectos.
- Identificar y evaluar expresiones que indican apreciaciones y valoraciones personales, modalizaciones en los textos persuasivos de los medios masivos.
- Analizar algunos procedimientos del discurso político: los modos de inscripción del sujeto enunciador en el texto, la configuración de diversos destinatarios, las voces que se seleccionan, la modalización; la dimensión polémica de refuerzo, de creencia y de persuasión, y las figuras de denostación y alabanza, los prejuicios y las actitudes lingüísticas y otras formas de relevar formaciones ideológicas en el discurso.

EJE: REFLEXIÓN SOBRE EL LENGUAJE

La indagación, con la colaboración del docente, acerca de los diversos procesos lingüísticos e históricos relacionados con la constitución del español como lengua romance. La reflexión crítica sobre las relaciones de poder entre el español y las lenguas habladas por los pueblos indígenas en el contexto sociohistórico de la conquista de América, y sobre las relaciones, en general, entre lengua y poder.

La profundización acerca de los procedimientos propios del discurso literario y su incidencia en la producción de sentidos. Esto supone:

- En los relatos literarios, la elección del narrador –de acuerdo a su grado de conocimiento de los hechos narrados–, el orden temporal para relatar la historia, la alternancia o no de puntos de vista, entre otros procedimientos.
- En el relato de no ficción (*non fiction*), indagar el origen de este género en el que se cruzan el periodismo y la literatura; explorar el uso de herramientas de representación propios del campo de la literatura (narrador, puntos de vista, la configuración temporal, presencia de distintas voces, entre otras posibilidades), así como la utilización de algunos géneros periodísticos (la noticia, la entrevista, el perfil, entre otros) para relatar sucesos reales desde una perspectiva personal.
- En los ensayos, explorar, con la colaboración del docente, la variedad de formas que adopta este género y comprender por qué se lo incluye en el campo de la literatura; reconocer y apropiarse de los procedimientos para expresar la defensa de un punto de vista personal y subjetivo acerca de un determinado tópico o problema y para sostener el pacto de lectura (coloquialismo, estilo conversacional, tono confesional, invitaciones y apelaciones al lector, entre otros); incorporar las formas diversas de incluir la palabra y el pensamiento de otros (citas directas y alusivas).
- Reflexionar sobre el uso de variadas figuras retóricas (metáfora, metonimia, comparación, personificación, elípsis, anáfora, ironía, concesión, pregunta retórica, entre otras) en los textos literarios y no literarios, así como en el lenguaje cotidiano para interpretar los efectos de sentido que generan, tomando en cuenta los contextos de producción.

La revisión crítica de las reglas ortográficas para analizar su utilidad en la escritura. La apropiación de recursos para resolver de manera autónoma problemas vinculados con la ortografía durante el proceso de escritura (identificar las palabras en las que se pueden tener dudas, establecer parentescos léxicos, establecer relaciones con la morfología y la etimología, consultar el diccionario, otros textos leídos, manuales de estilo, los foros de la lengua en la web y otros centros de consulta como los de la Academia Argentina de Letras).

La reflexión acerca de los usos de los signos de puntuación y de su importancia en la construcción de sentido del texto escrito, así como de sus funciones (organizar la información que presenta el texto, delimitar la frase y el párrafo; marcar los giros sintácticos de la prosa, citar las palabras de otros, poner de relieve ideas y eliminar ambigüedades, evidenciar intenciones del emisor, entre otras). La recuperación de estos saberes durante el proceso de escritura. El reconocimiento de los usos estilísticos de la puntuación en los textos literarios que se lean en el año. Esto supone:

- En instancias de trabajo grupal, recuperar las decisiones, acuerdos y negociaciones que tuvieron lugar en torno a la escritura colaborativa de un texto a lo largo del proceso y reflexionar sobre el texto que se intentó escribir y el que finalmente se produjo, sobre los posibles cambios en la representación de texto y destinatarios y su impacto en las opciones léxicas.
- Reflexionar en torno del empleo de recursos y estrategias de cohesión léxico-gramatical, de progresión temática, de adecuación lingüística y estilística, elementos paratextuales y adecuación textual en la producción de textos literarios y no literarios.
- Distinguir entre aserción y posibilidad a fin de reflexionar sobre los efectos de sentido que producen sus usos en los textos orales y escritos, en general, y en especial en los que circulan en los medios masivos de comunicación; analizar en estos últimos los procedimientos que se utilizan para crear el efecto de objetividad y reflexionar sobre ello. Identificar la voz emisora (idiolecto, registros), los significados sociales inscriptos en ella y los modos en que se incorporan o silencian otras voces. Advertir algunas estrategias y recursos que inciden en el sentido y la credibilidad que la audiencia otorga a los hechos presentados (registros y variedades lingüísticas empleados, marcadores de distancia enunciativa tales como la impersonalidad semántica y sintáctica, modalizadores, entre otros.
- Reflexionar sobre los procedimientos que cooperan en la producción de subjetividad: las diversas formas de inscripción enunciativa, las marcas deíticas, los subjetivemas, modalizadores. Reconocer su trascendencia en la construcción de sentido en diferentes géneros, en textos literarios y no literarios.
- Reconocer la función que cumplen los siguientes paratextos: la nota al pie (citar fuentes, ampliar alguna información del texto, sugerir otras lecturas, etc.), la referencia bibliográfica, los epígrafes, las dedicatorias, entre otros, en la lectura y la escritura de textos académicos.
- Incorporar, a partir de la frecuentación (lectura y producción) de textos multimediales, saberes sobre los propósitos con que cada comunidad o institución usa diversos discursos sociales, los roles que se atribuyen al autor y al lector, las identidades y estatus como sujeto colectivo o comunidad; los valores y representaciones culturales.
- Explorar y analizar las particularidades de los modos de hibridación y mixtura de las formas de oralidad y escritura en los nuevos soportes, medios y lenguajes digitales (mensajes de texto, chat /chat de voz, teleconferencias, foros, redes sociales).

ARGENTINA
UN PAIS CON BUENA GENTE

cfe Consejo Federal de Educación

EJEMPLAR DE DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA.